METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 87/21 - CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO EN COBERTURAS DE RIESGOS A TRAVÉS DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 400663.

RESPONSABLE: Departamento Gestión de Riesgos Operativos					RESPONSABLE: Departamento Gestión de Riesgos Operativos									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN ANTERIOR			FUENTES OBTENIDAS		PROMEDIO	PRESENTE LLAMADO				VARIACIÓN ENTE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
		Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Precio Total	1	2		Justificación	Precio Referencial Considerado	CANTIDAD	PRECIO TOTAL		15% por encima del precio referencial	25% por debajo del precio referencial
1	Consultoría para Asesoramiento en coberturas de riesgos a través de pólizas de seguros en el Banco Central del Paraguay TIPO DE CONTRATACIÓN: NUEVA X; AMPLIACIÓN; REEMPLAZO	No aplica			FUENTE 1: Presupuesto de AON Risk Services Presupuesto 10% del Valor total de las primas Gs. 2.944.812.651	FUENTE 2: Presupuesto de BPS Corredora de Seguros Presupuesto 4,5% del Valor total de las primas 2.944.812.651		PROMEDIO DE LAS 2 FUENTES OBTENIDAS	**213.498.917**	**1**	**213.498.917**	N/A	245.523.755	160.124.188
	Precio	0	0	0	294.481.265	132.516.569	213.498.917							
		TOTAL		**0**	**294.481.265**	**132.516.569**	213.498.917	**TOTAL**			**213.498.917**			

Dictamen UOC: Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido el que se establece en la columna "Procedimiento/Método" resultante de las cotizaciones de las siguientes firmas: **AON Risk Services** (el cual se detalla en correo electronico remitido por la firma en fecha 18/05/2021 - Folio 2) y **BPS Corredora de Seguros** (el cual se detalla en correo electronico remitido por la firma en fecha 03/06/2021 - Folio 18). Se menciona que, el objeto del presente llamado no ha sido contratado anteriormente por el BCP y debido a la especialidad de lo contratado, se considera correcto utilizar las fuentes de presupuestos actuales de posibles oferentes, no habiendo sido posible por ello obtener la combinación con otras fuentes, como ser de contrataciones anteriores del BCP o de otras instuciones, de páginas web, publicaciones, catalogos u otros. Asimismo, se ha requerido presupuestos a otras firmas sin que las mismas hayan contestado Por lo que, se obtiene el precio referencial en virtud de lo establecido en el Anexo de la Res. DNCP N° 1890/2020 que dice: *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".-*

MARIA GLORIA NUÑEZ FISCHER — Firmado digitalmente por MARIA GLORIA NUÑEZ FISCHER Fecha: 2021.10.07 16:21:30 -03'00'

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Fecha: 2021.10.07 14:02:48 -03'00'

María Gloria Nuñez Fischer

De: Alejandro Javier Chiaffitella <alejandro.chiaffitella@aon.com>
Enviado el: martes, 18 de mayo de 2021 18:01
Para: María Gloria Nuñez Fischer
CC: Guido Martín Ferrari; Luis Cecco; Edgar Santacruz; Julian Matias Gaviola
Asunto: RE: Solicitud de propuesta de servicios

Estimada María Gloria,

Ante todo agradecido por el envío de la información que le requiriera la pasada semana a los efectos de poder evaluar a priori la magnitud del trabajo que se deba ejecutar.

Entendemos que la tarea a realizar y que contemple los puntos enunciados en el correo del pasado 13 del corriente mes y adjunto en esta cadena de correos, debería ser estimada en forma referencial por Uds. En el orden del 8/10 % del total de primas contratadas por vuestra prestigiosa Institución según el excel adjunto y las ordenes de contratación que de dichas licitaciones emanan.

Ante cualquier duda o necesidad posterior quedamos a vuestras gratas órdenes.

Cordiales saludos,

Alejandro Chiaffitella | Director
Aon Risk Services
Emma de la Barra 353, Dique 4 | C1107BXA I Puerto Madero | Buenos Aires,
Argentina
t +54.11.4814.8194 | c +54.911.5339.7464
alejandro.chiaffitella@aon.com

aon.com/argentina
Legal Disclaimer
This email message, including any attachment(s), is intended only for the named recipient(s) and may contain confidential, proprietary or legally privileged information.
Unauthorized individuals or entities are not permitted access to this information.
Any dissemination, distribution, disclosure, or copying of this information is unauthorized and strictly prohibited. If you have received this message in error, please advise the sender by reply email, and delete this message and any attachments.

Responsabilidad Legal
El presente mensaje de correo electrónico conjuntamente con cualquier adjunto al mismo, tiene como único destinatario al que se indica en el mismo, y puede contener información confidencial, propietaria o sujeta a derechos legales.
Toda persona o entidad no autorizada, no tiene derecho a acceder a esta información. Cualquier divulgación, distribución, propagación o copiado de tal información no está autorizada y queda estrictamente prohibida.
Si usted ha recibido el presente mensaje por error, agradeceremos informen a quien se lo haya enviado por correo electrónico, y proceda a borrar este mensaje y cualquier adjunto al mismo.

From: María Gloria Nuñez Fischer <mnunezf@bcp.gov.py>
Sent: lunes, 17 de mayo de 2021 20:21
To: Alejandro Javier Chiaffitella <alejandro.chiaffitella@aon.com>
Cc: Guido Martín Ferrari <guido.ferrari@aon.com>; Luis Cecco <lcecco@bcp.gov.py>; Edgar Santacruz <esanta@bcp.gov.py>
Subject: RE: Solicitud de propuesta de servicios
Importance: High

ALERT: This message originated outside of Aon's network. **BE CAUTIOUS** before clicking any link or attachment.

Buenas noches señor Alejandro. Esperando se encuentre bien. En adjunto los datos solicitados: seguros vigentes, por riesgos. Detalle de los mismos lo podrán visualizar inclusive en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas)

Estaremos muy agradecidos si pueden estimar un aproximado de precio referencial, en la brevedad que le sea posible, teniendo en cuenta que justamente nos están solicitando costos estimados para incluir en el PAC (Plan Anual de Contrataciones del BCP).

Nos encontramos a las órdenes para aclaraciones que requieran.

Cordiales saludos.

MARÍA GLORIA NÚÑEZ FISCHER
Directora – Departamento de Gestión de Riesgos Operativos
Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional

BANCO CENTRAL DEL
PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
1er. Piso Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 2498

E-mail: mnunezf@bcp.gov.py

Cualquier comentario, queja, reclamo o sugerencia acerca de nuestros servicios o productos, por favor envíelo a: info@bcp.gov.py

Nuestra VISION: "*Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional*".

Nuestra MISION: "*Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".*

De: Alejandro Javier Chiaffitella <alejandro.chiaffitella@aon.com>
Enviado el: jueves, 13 de mayo de 2021 17:25
Para: María Gloria Nuñez Fischer <mnunezf@bcp.gov.py>
CC: Guido Martín Ferrari <guido.ferrari@aon.com>
Asunto: Solicitud de propuesta de servicios

Estimada Maria Gloria,

Ante todo un placer haber mantenido la conversación de hace instantes en relación al tema de referencia.

Nos sentimos honrados ante vuestra solicitud.

Desde ya le confirmamos que estamos en condiciones de llevar a cabo un trabajo completo de asesoramiento a vuestra distinguida institución que abarca y no se limita a:

Relevamiento de actuales riesgos frente a las coberturas existentes
Análisis pormenorizado de las pólizas actualmente contratadas y su recomendación ante eventual necesidad de corrección y mejora.
Análisis de pliegos licitatorios readecuados a los riesgos que se detecten
Revisión de las propuestas que se reciban del mercado asegurador
Recomendación de contratación
Análisis y asistencia en siniestros.
Asistencia permanente en los temas relaciones a riesgos y seguros al personal de Banco

Conforme lo comentado y a los fines de poder brindarles un costo referencial anual por nuestra tarea, necesitaríamos nos hagan llegar lo siguiente:
Riesgos asegurados
Estimación de montos de erogación de seguros actuales. Ideal si pudiera ser por riesgo (Incendio, Integral Bancaria, Responsabilidad Civil, Automóviles, etc)
Cantidad de vehículos que comprende la flota actual
Cantidad de ubicaciones físicas del Banco Central del Paraguay.

Quedamos a la espera de dicha información y ante cualquier duda a entera disposición.

Nuevamente muchas gracias por brindarnos esta oportunidad de trabajar con Uds.

Cordiales saludos,

Alejandro Chiaffitella | Director
Aon Risk Services
Emma de la Barra 353, Dique 4 | C1107BXA I Puerto Madero | Buenos Aires,
Argentina
t +54.11.4814.8194 | c +54.911.5339.7464
alejandro.chiaffitella@aon.com

aon.com/argentina
Legal Disclaimer
This email message, including any attachment(s), is intended only for the named recipient(s) and may contain confidential, proprietary or legally privileged information.
Unauthorized individuals or entities are not permitted access to this information.
Any dissemination, distribution, disclosure, or copying of this information is unauthorized and strictly prohibited. If you have received this message in error, please advise the sender by reply email, and delete this message and any attachments.

Responsabilidad Legal
El presente mensaje de correo electrónico conjuntamente con cualquier adjunto al mismo, tiene como único destinatario al que se indica en el mismo, y puede contener información confidencial, propietaria o sujeta a derechos legales.
Toda persona o entidad no autorizada, no tiene derecho a acceder a esta información. Cualquier divulgación, distribución, propagación o copiado de tal información no está autorizada y queda estrictamente prohibida.
Si usted ha recibido el presente mensaje por error, agradeceremos informen a quien se lo haya enviado por correo electrónico, y proceda a borrar este mensaje y cualquier adjunto al mismo.

---------- Forwarded message ---------
From: **María Gloria Nuñez Fischer** <mnunezf@bcp.gov.py>

Date: Mon, 10 May 2021 at 09:00
Subject: RE: [Este email podría ser malicioso. Proceda con cautela] Re: Solicitud de propuesta de servicios
To: Gustavo Arbo <gustavo.arbo@fca.com.py>, Edgar Santacruz <esanta@bcp.gov.py>
Cc: Luis Cecco <lcecco@bcp.gov.py>

Buenos días señor Gustavo.

Estamos agradecidos por su atención. A continuación le detallo los números de contacto. A mi cargo se encuentra el Departamento de Gestión de Riesgos Operativos del BCP, y como tal todo el equipo del DGRO se encuentra realizando teletrabajo, de ahí que los números de teléfonos corporativos no están disponibles por el momento.

Edgar Santacruz, Jefe de Sección Riesgoso Operativos: 0981-970185

María Gloria Núñez Fischer, Directora Departamento de Gestión de Riesgos Operativos: 0981-439139

Luis Cecco, Gerente de la Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional del BCP: 0994-487737

Tal como se expone en el correo que antecede, la Máxima Autoridad del BCP se encuentra interesada en contar con el servicio de apoyo y asesoramiento en Gestión de Seguros/Riesgos, razón por la cual estamos iniciando el proceso.

Cordial Saludo.

MARÍA GLORIA NÚÑEZ FISCHER
Directora – Departamento de Gestión de Riesgos Operativos

Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

1er. Piso Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 2498

E-mail: mnunezf@bcp.gov.py

Cualquier comentario, queja, reclamo o sugerencia

acerca de nuestros servicios o productos, por favor

envíelo a: info@bcp.gov.py

Nuestra VISION: "*Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional*".

Nuestra MISION: "*Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".*

De: Gustavo Arbo <gustavo.arbo@fca.com.py>
Enviado el: lunes, 10 de mayo de 2021 08:00
Para: Edgar Santacruz <esanta@bcp.gov.py>
CC: Luis Cecco <lcecco@bcp.gov.py>; María Gloria Nuñez Fischer <mnunezf@bcp.gov.py>
Asunto: [Este email podría ser malicioso. Proceda con cautela] Re: Solicitud de propuesta de servicios

Estimado Edgar,

Acusamos recibo de vuestro correo y ya se lo hemos reenviado al equipo de AON.

En caso sea del interés de la empresa, podrían facilitarnos algún número telefónico de contacto o directamente al número que está al pie de la firma?

Cordiales saludos,

Gustavo Arbo Amigo

E-mail: gustavo.arbo@fca.com.py

Dirección: Av. Perú 708 esq. Tte. Genaro Ruiz

Teléfono: (595-21) 205.052 R.A. | Fax: (595-21) 610.240

www.fca.com.py | Asunción - Paraguay

Este mensaje es confidencial. Puede contener información amparada por el secreto profesional. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquenoslo inmediatamente vía e-mail y tenga la amabilidad de eliminarlo de su sistema; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona. Muchas gracias.

This message is confidential. It may also contain information that is privileged or otherwise legally exempt from disclosure. If you have received it by mistake please let us know by e-mail immediately and delete it from your system; you should also not copy the message nor disclose its contents to anyone. Many thanks..

On Fri, 7 May 2021 at 12:29, Edgar Santacruz <esanta@bcp.gov.py> wrote:

Estimado

Sr. Gustavo Arbo, Apoderado en Paraguay

AON ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A

Presente:

Para dar cumplimiento a la misión, la visión y los objetivos estratégicos del Banco Central del Paraguay es necesario contar con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos con el propósito de mantener delimitados y minimizados los riesgos y que dentro de ese marco se encuentra desarrollando la Gestión de Seguros sobre las pólizas de seguros contratadas por la Institución como un mecanismo de transferencia de riesgos. Actualmente, se gestionan los riesgos operativos, de corrupción y de continuidad de negocios, basados en buenas prácticas y metodologías aprobadas. Adicionalmente, se encuentra implementado un Software de Evaluación de Riesgos y Controles a lo que estaría adicionando los procesos de la Gestión de Seguros.

Por lo expuesto, es de vital interés del BCP de contar con el asesoramiento externo permanente de empresas y/o consultores especializadas con el fin de orientar la gestión de riesgos y seguros y que las pólizas de seguros contratadas por la Institución sean eficaces y eficientes como un mecanismo para salvaguardar los bienes patrimoniales y de reputación sobre posibles ocurrencias de siniestros.

Las actividades principales, solicitadas en el contexto antes señalado, los siguientes:

1. Revisar los textos de Pólizas y condiciones particulares vigentes conforme a la evolución del Banco Central.
2. Analizar y evaluar los riesgos incluidos en las pólizas de seguros vigentes
3. Elaborar reportes sobre los riesgos, objetos de cobertura y actualización periódica de los mismos.
4. Verificar todas las documentaciones conforme a las disposiciones normativas vigentes.
5. Emitir conceptos y asesoramiento en la definición, alcance y contratación de pólizas de seguros
6. Efectuar otros cálculos necesarios que fundamenten los riesgos a ser cubiertos por pólizas de seguros.
7. Calcular las primas y otros conceptos que forman parte de las pólizas de seguros.
8. Capacitar en las pólizas contratadas
9. Proporcionar manuales de seguros y siniestros
10. Entregar reportes e informes de avances y revisiones periódicas.
11. Responder consultas y atención diaria ante requerimientos generados por la contraparte y cualquier área de la Institución.
12. Asesoramiento sobre nuevos productos

13. Proporcionar reportes de índices de siniestralidad

14. Servicio y atención para todo siniestro que afecte las pólizas del programa.

15. Entregar reportes de evolución de Ratings de Aseguradoras y Reaseguradoras.

16. Proporcionar resúmenes de pólizas, primas, coberturas contratadas.

17. Capacitación en siniestros.

18. Coordinar otras reuniones (Superintendencia de Seguros, compañías de seguros)

A título ilustrativo y sin perjuicio de que se identifiquen actividades adicionales durante el desarrollo de la consultoría, se indican a continuación las principales actividades a realizar:

Asesorar, acompañar y asistir al Banco Central del Paraguay en la revisión de las pólizas de seguros vigentes, efectuando un diagnóstico integral de los bienes a ser asegurados, y la correspondiente evaluación de riesgos, elaborando recomendaciones por cada riesgo, tomando como base la metodología de evaluación de riesgos y otras metodologías de buenas prácticas vigentes en la Institución.

A fin de iniciar el proceso que conlleva estas actividades, precisamos contar con una propuesta de servicios que incluya metodología de trabajo, procedimientos y costo preliminar, en la brevedad posible. Ante cualquier duda nos encontramos a disposición para responder.

Saludos Cordiales

EDGAR RUBEN

SANTACRUZ RECALDE
Jefe de Sección Riesgos Operativos

Departamento de Gestión de Riesgos Operativos

Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

1er. Piso Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 2116

E-mail: esanta@bcp.gov.py

Cualquier comentario, queja, reclamo o sugerencia

acerca de nuestros servicios o productos, por favor

envíelo a: info@bcp.gov.py

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier

tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-

mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

María Gloria Nuñez Fischer

De: Oscar Escrich <oscarescrich@bps.com.py>
Enviado el: jueves, 3 de junio de 2021 11:33
Para: Edgar Santacruz
CC: Fernando Gimenez
Asunto: Propuesta de asesoramiento en seguros para el BCP

Estimados

Banco Central del Paraguay

A la atención de:

Edgar Ruben Santacruz R.

Jefe de Sección Riesgos Varios

Departamento de Gestión de Riesgos Operativos de la

Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional de BCP.

Presentes

Agradeciendo vuestro correo/invitación para presentarles propuesta de servicios que incluya metodología de trabajo, procedimientos y costo preliminar de asesorar, acompañar y asistir al Banco Central del Paraguay en la revisión de las pólizas de seguros vigentes, efectuando un diagnóstico integral de los bienes a ser asegurados, y la correspondiente evaluación de riesgos, elaborando recomendaciones por cada caso, tomando como base la metodología de evaluación de riesgos y otras metodologías de buenas prácticas vigentes en la Institución, les manifestamos lo siguiente:

Nuestra empresa

BPS Corredora de Seguros S.A. registrada y habilitada por la Superintendencia de Seguros inició sus operaciones en el año 2007 como Broker de Seguros especializada también en brindar asesoramiento integral en cuestiones de aseguramiento y administración de riesgos a sus clientes; pero para más información les invitamos a visitar nuestro sitio en Internet www.bps.com.py. Sin embargo gustosos les brindaremos otras informaciones que crean conveniente para adecuarnos al perfil empresarial que requiera su institución en caso de ser elegidos para la tarea que nos ocupa.

Actividades requeridas

Para el cumplimiento de las tareas enunciadas se planificará las siguientes actividades y acciones con las metodologías según corresponda a cada caso a saber:

Asesoramiento

Compartimos criterio de necesidad del asesoramiento externo para las empresas públicas o privadas en general aún así cuenten con unidades especializadas en el gerenciamiento y gestión de riesgos por ser estos asesoramientos una herramienta valiosa de apoyo, consulta y orientación en la administración de las transferencias de riesgos y gestión de los mismos como una manera de prevención y observación permanente de los criterios necesarios para la asegurabilidad en toda la vigencia de las pólizas contratadas y cumplir con las condiciones requeridas en los contratos de coberturas para cumplir en tiempo y forma las cargas del asegurado cuando los eventos no deseados ocurran y los reclamos se conviertan tan solo en trámites previstos para recibir la indemnización que corresponda en derecho. De igual manera se brindará asesoramiento sobre nuevos productos de seguros y los ya existentes en el mercado o los que pudiesen ser diseñados según los requerimientos y/o necesidades de aseguramiento del cliente.

Por lo dicho consideramos tener la experiencia suficiente para brindar asesoramiento sobre todo tema relacionado al aseguramiento de bienes y gestión de riesgos a personas físicas y jurídicas del mercado consumidor de seguros.

11.- Responder consultas y atención diaria ante requerimientos generados por la contraparte y cualquier área de la Institución.

12.- Asesoramiento sobre nuevos productos.

14.- Servicio y atención para todo siniestro que afecte las pólizas del programa (y todos desde el 1 al 18)

Primera reunión con el cliente: En la que se definirán el alcance del servicio, la formulación del cronograma trabajo y Plan de Acción.

18.- Coordinar otras reuniones (Superintendencia de Seguros, compañías de seguros)

Reuniones técnicas con el equipo de trabajo: En las que se abordarán temas relativos a relevamiento de datos e informaciones del cliente de interés relativas a la administración de riesgos, como ser las políticas aseguradoras de prevención de riesgos, incluyendo las transferencias de riesgos.

18.- Coordinar otras reuniones (Superintendencia de Seguros, compañías de seguros)

Reuniones con otras unidades: La asesoría externa propondrá y coordinará a su pedido o al pedido del cliente o de las empresas aseguradoras o prestadoras de servicios u otras relativos a las coberturas de seguros o derivadas de ellas reuniones con agenda previa incluyendo a la Superintendencia de Seguros como ente supervisor de la actividad aseguradora.

18.- Coordinar otras reuniones (Superintendencia de Seguros, compañías de seguros)

Revisión de las pólizas contratadas: La revisión de las pólizas contratadas independientemente de los requisitos administrativos, formales y normativos para su adjudicación serán objeto de su lectura e interpretación, así como el análisis de sus condiciones particulares, generales, específicas, adiciones, condicionantes, exclusivas e inclusivas para poder elaborar los reportes que requiera el cliente o merezcan su especial atención, recomendación o advertencia, todo esto respecto al riesgo asegurado. De igual manera se revisarán los cálculos que sustente y confirmen las cotizaciones que deben ser fiel reflejo de las propuestas de seguros y sus coberturas. Incluye Lectura e interpretación de los textos de las pólizas contratadas y contrastarlas con la asegurabilidad pretendida por tomador vs la necesidad o exigencia de su cobertura como así también su adecuación al registro obrante en la Superintendencia de Seguros.(1;2;3)

1. Revisar los textos de Pólizas y condiciones particulares vigentes conforme a la evolución del Banco Central.

2. Analizar y evaluar los riesgos incluidos en las pólizas de seguros vigentes.

3. Elaborar reportes sobre los riesgos, objetos de cobertura y actualización periódica de los mismos.

Inspección de riesgos: Tiene como el fin de analizar integridad de los riesgos asegurados y/o asegurables se realizarán inspecciones de riesgos programados a fin de que éstos estén previstos en las pólizas respectivas durante la vigencias de las mismas. Esto incluye la tarea de cuantificación de los riesgos de bienes físicos y su administración, el resultado debe ser la adecuación y disminución de las situaciones de riesgos. Se evaluará también las tareas, acciones, observaciones o requerimientos exigidos por las aseguradoras contratadas previstas o nó en las pólizas respectivas.

3. Elaborar reportes sobre los riesgos, objetos de cobertura y actualización periódica de los mismos.

Revisión de documentaciones y normativas relacionadas: Todos los requerimientos documentales, requisitos formales y observaciones normativas serán objeto de su análisis e informe al cliente, además de las situaciones que pudiesen afectar directa o indirectamente las pólizas contratadas y sus efectos.

4.- Verificar todas las documentaciones conforme a las disposiciones normativas vigentes.

Reportes e informes: Como resultado del análisis y evaluación de coberturas, riesgos, siniestros, índices, estadísticas, mercado asegurados, informaciones y otros datos de interés relativos al aseguramiento se realizarán reportes e informes en la periodicidad convenida y conveniente al cliente que facilitará la toma de decisiones y acciones para regularizar, salvaguardar o prevenir situaciones que pudiesen afectar a los contratos de seguros y sus efectos.

3.- Elaborar reportes sobre los riesgos, objetos de cobertura y actualización periódica de los mismos.

5.- Emitir conceptos y asesoramiento en la definición, alcance y contratación de pólizas de seguros.

10.- Entregar reportes e informes de avances y revisiones periódicas.

13.- Proporcionar manuales de seguros y siniestros.

15.- Entregar reportes de evolución de Ratings de Aseguradoras y Reaseguradoras.

16.- Proporcionar resúmenes de pólizas, primas, coberturas contratadas.

Manuales y guías: Los manuales y guías tales como de seguros, siniestros y otros que sean de interés e importancia para el cliente serán elaborados y proporcionados según la necesidad y realidad del cliente de tal forma que su practicidad y aplicación sea lo más amigable posible para sus usuarios, cada manual o guía según sea el caso serán estructurados con participación del cliente quien finalmente dará su aprobación para su entrega y uso con cotizaciones independientes y por cada caso. (9)

9.- Proporcionar manuales de seguros y siniestros

Capacitaciones: Se realizarán capacitaciones para la correcta interpretación de las formas de pólizas de las distintas secciones a ser contratadas, su estructura

8.- Capacitar en pólizas contratadas

17.- Capacitación en siniestros

Cotización del servicio

Para el desarrollo del servicio de asesoramiento, acompañamiento, capacitación y desarrollo nuestra empresa cotiza al 4,5% anual de la prima anual por los seguros contratados por el cliente a su compañía de seguros IVA incluído con firma de contrato de servicios con acuerdo de las partes.

Quedamos atentos para cualquier aclaración, ampliación o ajuste de esta propuesta según estimen conveniente.

Atte.

Oscar R. Escrich T. | **BPS Corredora de Seguros S.A.**
Vice Presidente | Asunción - Paraguay
Av.Aviadores del Chaco 2050 | Edificio WTC Torre 3 Piso 7
Tel: +595 21 3389214 | +595 984 780 031
Email: oscarescrich@bps.com.py | Website: www.bps.com.py